



**ACTA # 51**

**ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ENTRERRIOS.**

El día miércoles 01 de marzo de 2023, siendo las 10.00 a.m., en el Centro de Eventos Bonanza del Municipio de Entrerríos, ubicado a la salida del Municipio de Entrerríos, Km 1 de la cabecera municipal, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se dio inicio a la 51 Asamblea General Ordinaria de asociados, la cual había sido convocada por el Consejo de Administración, según acta No. 1053 del 17 de enero de 2023, mediante acuerdo 2023-01 de la misma fecha, en el cual se convoca para las 9:00 a.m., Siendo fijado en la oficina de la Cooperativa, previa publicidad en forma radial, a través de la emisora local "Paisaje Estéreo" y la citación personalizada a cada asociado mediante llamada telefónica y envío electrónico a través de correo y WhatsApp.

Se dio estricto cumplimiento al capítulo IX, artículo 38 del estatuto vigente, en lo relacionado con la convocatoria. Se convocaron 207 asociados hábiles, siendo las 9:00 de la mañana se encontraba un total de 5 asociados, por lo que se esperó una (1) hora y a las 10:00 de la mañana la Junta de Vigilancia informó que se encontraban 91 asociados hábiles, que corresponde al 43.96% del total de asociados hábiles convocados.

A continuación, se relacionan los asociados hábiles que asistieron:

	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>
1	811.039.716,00	AGROPECUARIA EL MORRO E.U
2	32.104.374,00	AGUDELO CASTAÑO GLORIA CECILIA
3	1.035.832.392,00	AGUDELO PALACIO MARIANO ALONSO
4	21.713.993,00	ARANGO DE MUNERA MARIA RUBY DO
5	71.906.663,00	ARANGO LOPERA CARLOS ENRIQUE
6	71.905.782,00	ARANGO MEDINA RUBIEL ALCIDES
7	71.905.328,00	ARANGO OSORNO JAIME LAUREANO
8	71.905.210,00	ARANGO OSORNO NELSON ALBERTO
9	71.905.609,00	ARANGO PEREZ DIEGO ELIAS
10	71.905.012,00	ARANGO PEREZ NICOLAS ALBERTO
11	1.035.830.924,00	ARANGO RESTREPO ROBINSON
12	3.469.743,00	ARANGO TOBON LEONEL ANTONIO
13	71.906.356,00	ARANGO TOBON LUIS ALEXANDER
14	1.001.419.001,00	ARANGO URIBE SEBASTIAN
15	70.434.078,00	BASTIDAS ALCARAS CARLOS MARIO
16	70.434.815,00	BASTIDAS ALCARAZ ARGEMIRO DE J
17	71.728.789,00	BEDOYA MESA CARLOS MAURICIO
18	71.905.379,00	BETANCUR ARANGO JOSE IGNACIO
19	3.469.335,00	BETANCUR ARANGO NAZARIO DE JES



20	1.059.700.777,00	CHAVARRIA CORREA DUVER ARLEY
21	1.000.532.980,00	CORREA GUERRA SANDRA MILENA
22	98.577.420,00	ESCOBAR BEDOYA JHON JAIRO
23	3.386.800,00	FLOREZ ZAPATA JULIO CESAR
24	8.157.695,00	GAÑAN HAMER ELIECER
25	71.905.272,00	GIL LOPEZ URIEL EDUARDO
26	43.266.948,00	GIL PEMBERTHY GLORIA ELENA
27	21.714.119,00	GIL PRECIADO PASTORA INES
28	3.469.489,00	GUTIERREZ BETANCUR ADRIANO DE
29	71.905.094,00	GUTIERREZ BETANCUR JESUS HERNA
30	8.151.454,00	GUTIERREZ MUÑOZ CARLOS MARIO
31	8.154.258,00	HENAO LOPERA DILBEIRO
32	15.262.237,00	HERNANDEZ MONA JORGE ELEAZAR
33	3.480.974,00	HIGUITA OQUENDO HUMBERTO HEMEL
34	71.905.668,00	JARAMILLO ARANGO VICTOR AUGUST
35	8.156.149,00	JARAMILLO PRECIADO WALTER EMIL
36	3.597.847,00	JARAMILLO TOBON FRANCISCO EMIL
37	71.905.138,00	LONDOÑO ARANGO SANTIAGO ALONSO
38	21.715.120,00	LONDOÑO BARRIENTOS DORA ALICIA
39	70.127.718,00	LONDOÑO LONDOÑO AICARDO
40	71.906.549,00	LONDOÑO LONDOÑO JOSE OSVALDO
41	70.193.841,00	LONDOÑO LONDOÑO LEOCADIO DE JESUS
42	71.905.764,00	LONDOÑO RESTREPO JORGE IGNACIO
43	71.905.925,00	LONDOÑO RUIZ ORLANDO ALONSO
44	3.469.562,00	LOPERA AGUDELO DAIRO DE JESUS
45	3.469.386,00	LOPERA AGUDELO HECTOR MARTIN
46	70.059.307,00	LOPERA GIL GUILLERMO LEON
47	71.906.292,00	LOPERA GONZALES JHON FREDY
48	21.470.883,00	LOPERA LOPERA MARICELA
49	1.035.832.937,00	LOPERA LOPERA RUBEN DARIO
50	21.713.604,00	LOPERA MEDINA MARIA NELLY DE L
51	71.906.638,00	LOPERA MONSALVE SERGIO ANDRES
52	21.714.493,00	LOPERA PEREZ GLORIA DEL CARMEN
53	71.381.294,00	LOPERA RESTREPO LUIS ENRIQUE
54	8.300.634,00	LOPERA ROLDAN AGUSTIN
55	71.905.025,00	LOPERA TAMAYO CESAR ALFONSO
56	15.535.750,00	MARULANDA CARDENAS NICOLAS ANT
57	71.905.170,00	MAYA GUTIERREZ OSCAR
58	71.905.804,00	MAYA TOBON CARLOS MARIO
59	15.350.930,00	MEJIA MEJIA JORGE ALIRIO
60	71.905.504,00	MONSALVE SIERRA EDGAR DE JESUS
61	71.905.389,00	MONSALVE SIERRA JHON DIEGO
62	71.905.599,00	MONSALVE SIERRA WBEIMAR NELSON
63	71.905.386,00	MUNERA ARANGO MARTIN ALONSO



64	3.469.437,00	OSORIO IVAN
65	32.227.637,00	OSSA MUÑOZ MONICA BILDAD
66	43.751.375,00	PALACIO MEJIA MARTHA ELENA
67	1.152.188.411,00	PALACIO PALACIO PEDRO PABLO
68	71.906.121,00	PALACIO PENA DIEGO ALBERTO
69	70.549.404,00	PALACIO RESTREPO CARLOS MAURIC
70	3.469.527,00	PALACIO ROLDAN EUCARIO NICOLAS
71	3.469.865,00	PALACIO RESTREPO CARLOS MAURICIO
72	71.906.343,00	PALACIO VELEZ JUAN GUILLERMO
73	71.905.774,00	PEÑA BALBIN URIEL HUMBERTO
74	21.714.038,00	PEREZ ARANGO BLANCA AMPARO
75	3.469.189,00	PEREZ ARANGO JESUS HERNAN
76	3.469.237,00	PEREZ ARANGO JUAN GABRIEL DE J.
77	1.035.830.313,00	PEREZ ARANGO OSCAR HERNAN
78	21.714.284,00	PEREZ BEDOYA ELSY BEATRIZ
79	3.469.306,00	PEREZ FERNANDEZ JORGE URIEL
80	21.470.951,00	PEREZ LOPERA GENOEVA
81	1.035.832.989,00	PEREZ LOPERA JUAN DANIEL
82	71.906.207,00	PEREZ MAYA HECTOR ALONSO
83	71.905.758,00	PEREZ MAYA JHON JAIRO
84	21.715.446,00	PEREZ MAYA LILIANA
85	71.906.349,00	PEREZ PEREZ DANIEL FERNANDO
86	8.154.100,00	PEREZ PEREZ GUSTAVO ALONSO
87	71.905.527,00	PEREZ PEREZ JULIAN
88	71.905.500,00	PEREZ PEREZ OSCAR ALONSO
89	3.469.402,00	PEREZ RESTREPO GUILLERMO LEON
90	8.100.304,00	PEREZ RUIZ CARLOS MARIO
91	71.905.312,00	PEREZ TOBON IVAN DARIO
92	1.035.832.324,00	PEREZ VELEZ JOSE PABLO
93	1.035.833.426,00	RESTREPO LOPERA JUAN GABRIEL
94	71.905.703,00	RESTREPO TAMAYO EUDES DE JESUS
95	3.469.168,00	RESTREPO TOBON JESUS ANGEL
96	3.469.495,00	RESTREPO TOBON ROBERTO ANTONIO
97	3.469.443,00	ROLDAN PEREZ LUIS FERNANDO
98	21.713.844,00	ROLDAN PEREZ LUZ ELENA DE LOS DOLORES
99	71.905.970,00	ROLDAN PEREZ MARCOS DAVID
100	71.906.487,00	RUIZ LOPERA JESUS ADRIANO DE L
101	21.713.841,00	RUIZ RUIZ BLANCA NUBIA
102	71.338.778,00	SIERRA LOPERA CARLOS ALBERTO
103	1.035.833.514,00	TAMAYO PEREZ MAURICIO
104	71.906.079,00	TAMAYO ZAPATA DANIEL SANTIAGO
105	21.714.587,00	TOBON LOPERA AMANDA
106	71.905.104,00	TOBON LOPERA PASCUAL DE JESUS
107	3.469.487,00	TOBON MEDINA LUIS CARLOS



108	71.906.415,00	TOBON PEREZ CARLOS ENRIQUE
109	71.905.112,00	TOBON PEREZ RUBEN DARIO DE LOS
110	71.905.239,00	TOBON TOBON JOSE BESPACIANO
111	71.906.168,00	URIBE ARANGO GERMAN HUMBERTO
112	71.905.534,00	URIBE LOPERA ALBEIRO DE JESUS
113	3.469.885,00	URIBE RESTREPO DIEGO ISAAC
114	71.906.578,00	VELEZ AVENDAÑO CARLOS ANDRES
115	71.905.872,00	VELEZ LOPERA JESUS ALBEIRO DE
116	18.396.095,00	VELEZ VILLA VICTOR ALONSO
117	3.469.902,00	VILLA MONSALVE ORLANDO
118	21.715.136,00	VILLA ROLDAN CARMEN ADRIANA
119	71.906.422,00	VILLA TOBON JHON FREDY
120	71.905.883,00	VILLA TOBON JUAN IGNACIO
121	1.035.830.451,00	VILLA TOBON SEBASTIAN
122	3.469.728,00	ZAPATA MONSALVE CESAR AUGUSTO
123	71.905.230,00	ZAPATA MONSALVE OVIDIO ARCANGE
124	92.520.982,00	ZARANTE MORALES JOSE LUIS

Adicionalmente, se encontraban presentes el señor Jorge Ignacio Tamayo Ruiz, contador de la cooperativa hasta el mes de diciembre de 2022, el Revisor fiscal Doctor Juan David Aristizabal A, de la firma A&G auditores, la doctora Alba Nelly Barrientos B, revisora fiscal designada, la señora Cecilia Villa Pérez, contratista y auxiliar escribiente del Consejo de Administración, algunos empleados de la Cooperativa, y un total de 23 proveedores, promocionando los productos que vende la cooperativa.

Para mayor transparencia y como insumo para elaborar el acta se encontraba personal de la empresa Nutabe TV en el proceso de grabación.

La señora Maricela Lopera Lopera, en calidad de presidente de Consejo de Administración, presenta el orden del día establecido en la convocatoria para la presente Asamblea el cual fue el siguiente:

01. Oración.
02. Verificación del quórum.
03. Himno Nacional, Himno del Cooperativismo Instalación.
04. Lectura y aprobación del orden del día.
05. Aprobación del Reglamento de Asamblea
06. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Asamblea.
07. Designación de Comisiones:
  - a. De elecciones y escrutinios.
  - b. De Revisión y Aprobación del acta.
  - c. De Proposiciones.
08. Presentación y Lectura de Informes:
  - a. Consejo de Administración y Gerencia.



3047

- b. Revisor Fiscal.
- c. Junta de Vigilancia.
- 09 Presentación de propuesta de modificar el artículo 11 del estatuto.
- 10 Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
- 11 Aprobar la ejecución de los remanentes de los fondos sociales que no se alcanzaron a ejecutar en el año 2022, para que sean ejecutados en la vigencia del año 2023.
- 12 Solicitar a la honorable asamblea, que autorice al representante legal para que realice el trámite de actualización del régimen tributario especial ante la Dian
- 13 Elecciones:
  - a. Consejo de Administración.
  - b. Revisor Fiscal y suplente y fijación de sus honorarios.
- 14 Lectura y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2022.
- 15 Aprobar la aplicación del fondo de revalorización de aporte a cada asociado.
- 16 Propositiones y recomendaciones.
- 17 Clausura y rifas.

## DESARROLLO

### 1. Oración.

La presidente del Consejo de Administración señora Maricela Lopera Lopera, realiza una oración como inicio de esta reunión, invocando al señor para que ilumine a este grupo de asociado para tomar las mejores decisiones, lamentando el fallecimiento de los asociados durante el año 2023.

### 2. Verificación del quórum.

La Junta de Vigilancia informa que se encuentran presentes 91 asociados hábiles en el recinto, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

### 3. Himno Nacional, Himno del Cooperativismo Instalación.

Se entonan los himnos, nacional y del Cooperativismo y, la presidente del Consejo de Administración da por instalada la asamblea.

### 4. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidente del Consejo de Administración, pone a consideración el orden del día, solicitando a la asamblea se incluya la elección de un miembro suplente de la Junta de Vigilancia por fallecimiento del señor Marcos Iván Tamayo Gómez, modificación aprobada por todos los asistentes.

### 5. Aprobación del Reglamento de Debates.

La presidente del Consejo de Administración, realiza la lectura del reglamento de debates para la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad.



**6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Asamblea.**

La Asamblea propone los siguientes asociados para conformar la mesa directiva:

Propuesta 1: Realizada por el señor Nelson Alberto Arango Osorno

Presidente: Maricela Lopera L  
 Vicepresidente: Nelson Alberto Arango Osorno

Propuesta 2: Realizada por Amanda Tobón Lopera

Presidente: Orlando Villa Monsalve  
 Vicepresidente: Amanda Tobón Lopera

La presidente del Consejo de Administración pone en consideración las propuestas y se obtiene la siguiente votación:

Propuesta 1: 74 votos  
 Propuesta 2: 10 votos  
 No votan : 7 asociados hábiles

Actúa como secretaria la señora Blanca Nubia Ruiz, secretaria del Consejo de Administración

Siendo aceptados los cargos por los tres asociados, se conforma la mesa directiva y se continúa con el orden del día.

**7. Designación de Comisiones.**

El presidente designa los integrantes para las siguientes comisiones:

- a. De elecciones y escrutinios**  
 Mónica Bildad Ossa Muñoz  
 Roberto Antonio Restrepo Tobón  
 Jorge Eleazar Hernández Moná
- b. De Revisión y Aprobación del acta**  
 Luz Elena Roldán Pérez.  
 Genoeva Pérez Lopera  
 Nicolás Antonio Marulanda Cárdenas
- c. De Proposiciones**  
 Sebastián Villa Ruiz  
 Gloria Cecilia Agudelo Castaño  
 Diego Isaac Uribe Restrepo



Los asociados designados para las comisiones, aceptan, y la Asamblea, por unanimidad confirma las designaciones.

## 8. Presentación y Lectura de Informes.

### a. Informe Gerencia y Consejo de Administración:

El señor gerente Carlos Mauricio Bedoya, agradece a los asociados su presencia en esta asamblea presenta el informe de gestión, haciendo énfasis en las principales cuentas del balance y su comportamiento desde el año 2018 como se detalla:

Informa que, en el mes de octubre del año 2022, la revista dinero publicó la posición de las 1000 pymes en las cuales, de acuerdo a las ventas, Cooagropecuaria se ubicó en el puesto # 8 y hace referencia a lo que esto significa para la cooperativa.

Presenta el crecimiento del activo desde el año 2018 al cierre del 2022 de \$7.235 millones de pesos.

La cartera también se ha incrementado, para vender es necesario tener cartera, la misma ha crecido en los últimos 5 años en \$3.031 millones de pesos, esta cartera muestra que, el músculo de la cooperativa, se encuentra en buenas condiciones y es un apoyo a los asociados, se puede decir que el 89% se encuentra entre 0 y 60 días, siendo una cartera sana.

El pasivo al 31 de diciembre de 2022 sumaba \$6.545 millones de pesos, con un crecimiento en los últimos 5 años de \$4.909 millones de pesos, se encuentra en su mayoría en los proveedores, existe confianza y credibilidad en la cooperativa.

Sobre el patrimonio manifiesta que el incremento ha sido de \$2.326 millones de pesos, este incremento genera tranquilidad y contrarresta los comentarios que se presentaron en el mes de diciembre del año pasado sobre la situación de la cooperativa.

La base social es el punto débil que hoy tiene la cooperativa, su crecimiento en los últimos 5 años ha sido de 19 asociados, se proyecta este año fortalecer la parte de promoción y proyección de la cooperativa a través de un promotor social, cargo ya aprobado por el Consejo de Administración, con el objeto que venda servicios y beneficios, vincular asociados, crear sentido de pertenencia por la cooperativa y promover las ventas en ambas secciones, que realice acompañamiento a la base social.

Sobre las ventas estas han incrementado en \$27.035 millones de pesos, siendo el año 2022 el de ventas record, esto ha dado imagen a la



Surf.

cooperativa y hay que conservarla, es satisfactorio mostrar estas ventas a pesar de las situaciones presentadas como el invierno, la falta de pasto y otras situaciones externas presentadas.

Presenta el comportamiento de los excedentes durante el año 2022, mes a mes, dando un agradecimiento muy especial a Coopecrédito, a la gerencia, al Consejo de Administración, somos entidades amigas, en el año 2021 nos obsequiaron una máquina para producir abono con marca propia, producto que se viene posesionando fuertemente, sin embargo, se tienen diversidad de abonos y en el año 2022 se vendieron 30 mil bultos de nuestra marca, lo que representa muy buena participación frente a las otras marcas que se comercializan, reitera el agradecimiento a Coopecrédito por su participación.

En el año 2022, se nos adjudicó el proceso de redimir los bonos cooperativos, tema que fue muy polémico en el Municipio, la adjudicación, se fundamentó en el principio cooperativo, "Cooperación entre Cooperativas" y en la capacidad de la cooperativa para cumplir el compromiso, se realizó la contratación de 7 personas, no hubo ganancias económicas de este proceso, se prestó un buen servicio, se ganó imagen y nuevos clientes, hubo satisfacción y agradecimiento, nuevamente, reitera el agradecimiento al gerente y Consejo de Administración de Coopecrédito. e Indica que se quiso hacer daño en las redes sociales, Coopecrédito, no fue salvavidas, la cooperativa no tenía problemas financieros, ni de resultados y presenta el comportamiento de los excedentes de cada mes en el año 2022.

Los excedentes del año fueron satisfactorios, el objeto social de la cooperativa es servicio, se tiene una asistente técnica con el fin de brindar un servicio más completo y entrega de informes para mejorar servicio veterinario.

Para terminar, manifiesta que Cooagropecuaria es una empresa y hoy la mejor opción, se compite hombro a hombro en las mismas condiciones y se compromete como gerente a ser regulador de precios, siendo la mejor opción.

Agradece a los asociados porque forman parte de Cooagropecuaria, a los compañeros de trabajo, porque este trabajo no se hace solo, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, por su compromiso, aporte y apoyo, a la revisoría fiscal, por la importante labor que realizan dentro de la cooperativa, y muy especialmente al señor Jorge Ignacio Tamayo Ruiz por su labor durante 40 años en donde prestó un excelente servicio.

Una vez terminada la presentación del informe de gestión, La señora Maricela Lopera presidente de la Asamblea agradece al señor contador Jorge Ignacio Tamayo Ruiz, leyendo el siguiente mensaje: " Un contador es





capaz de sumar las satisfacciones, multiplicarlas por los sueños, restarle las decepciones y dividir por mitad aquellos problemas que no tengan importancia para tu vida".

**b. Informe de la Revisoría fiscal**

El señor Juan David Aristizábal y la señora Alba Nelly Barrientos representantes de la firma A&G auditores, presentan saludo y agradecimiento a la Asamblea por haber puesto su confianza en ellos para el trabajo realizado como revisores fiscales.

El señor Juan David Aristizabal, presenta un resumen del dictamen, explica la metodología utilizada para realizar el trabajo de revisoría fiscal, manifiesta que existe armonía y colaboración de parte del personal de la cooperativa y presenta el Dictamen, el cual se basa en las actividades realizadas durante el año y basadas en: Informe de control interno, auditoría financiera (foto de la cooperativa es cierta), Gestión administrativa (actuación de acuerdo a la ley), auditoría de cumplimiento (garante de que se cumple), control del riesgo, manejo del SARLAFT.

Se trabajó presencial y virtual, se realizó una visita semanal, mensualmente se revisaron y auditaron los estados financieros, se verificó lo relacionado con reportes a la UIAF, se cumplió con los reportes de control interno, se está al día con todos los informes y reportes e impuestos, se realizó inventario con mucha frecuencia y se recomendaron controles.

La señora Alba Nelly Barrientos complementa el informe sobre la presencia en la revisión de estados financieros, responsabilidades de los administradores, contabilidad acorde a la norma, certificación de estados financieros por parte del gerente y contador, presenta el dictamen, las cifras representan la situación real, documentación de procesos, oportunidad en la entrega de informes, cumplimiento del régimen tributario especial, cumplimiento de derechos de autor sobre propiedad intelectual, se presenta dictamen sin salvedades ni recomendaciones.

La señora presidente abre la sección de preguntas, no se presentan ninguna, agradece a los integrantes de la revisoría fiscal y continua el desarrollo del orden día.

**c. Informe de la Junta de Vigilancia**

La señora Mónica Bildad Ossa M, en calidad de presidente de la Junta de Vigilancia, da lectura al informe de la Junta de Vigilancia, agradece la confianza.

No habiendo intervenciones al respecto. La presidente agradece y continúa con el siguiente punto.

**9. Presentación de propuesta de modificar el artículo 11 del estatuto, correspondiente al retiro de asociados.**

La señora Maricela Lopera en calidad de presidente de la Asamblea presenta la propuesta de modificar el artículo 11 del estatuto en cumplimiento del control de legalidad requerido por la Superintendencia de Economía Solidaria, siendo el siguiente el tema a modificar:

Estatuto anterior	Propuesta de acuerdo a requerimiento
<p><b>a. Retiro Voluntario:</b> Cuando un asociado informe el retiro voluntario, ésta deberá aceptar dicha solicitud, en virtud del derecho fundamental de libre asociación y la fecha de retiro corresponde a la de la solicitud escrita radicada por el asociado en la cooperativa, y no está sujeta a la fecha en que se reúna el órgano competente. Para conocimiento del hecho, se informará al consejo de administración.</p> <p>La Cooperativa no concederá el retiro voluntario del asociado en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cuando reduzca el número mínimo de asociados que exige la legislación vigente.</li> <li>b. Cuando el retiro proceda de confabulación e indisciplina o tenga estos propósitos, y</li> <li>c. Cuando con su retiro se afecte considerablemente el capital social de la Cooperativa.</li> </ul>	<p><b>a. Retiro Voluntario:</b> Cuando un asociado informe el retiro voluntario, ésta deberá aceptar dicha solicitud, en virtud del derecho fundamental de libre asociación y la fecha de retiro corresponde a la de la solicitud escrita radicada por el asociado en la cooperativa, y no está sujeta a la fecha en que se reúna el órgano competente. Para conocimiento del hecho, se informará al consejo de administración.</p>

La presidente de la asamblea pone a consideración la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

**10. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022**

El Contador Jorge Ignacio Tamayo Ruíz, presenta detalladamente la situación financiera al cierre del año 2022, explica cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera (Balance) con sus variaciones respecto al año 2021. Igualmente, presenta detalladamente el Estado de Resultados.



Las cifras más importantes de los estados financieros presentados son las siguientes:

CUENTA	VALOR (\$)
Activo	11.741.012.463
Pasivo	6.545.439.711
Patrimonio	5.195.572.752
Ventas netas	46.872.210.001
Costo de Ventas	43.135.563.540
Gastos de Administración	964.223.228
Gastos de Venta	1.784.898.449
Excedentes del Ejercicio	1.075.443.287

Terminada la exposición del contador, el presidente de la Asamblea pregunta a los asociados, si requieren explicaciones o aclaraciones adicionales sobre los estados financieros, al no presentarse inquietudes, la Junta de Vigilancia informa la presencia de 96 asociados y, el presidente de la asamblea, somete a consideración la aprobación los estados financieros, siendo aprobados por los 96 asociados presentes.

Una vez terminada la explicación el asociado Eucario Palacio Roldán, pregunta cuanto se está ganado la cooperativa por los arrendamientos dejados de pagar, ya que se tiene sede propia. El contador le manifiesta que el valor del arrendamiento compensa con la depreciación del edificio, explica que este aspecto se ve reflejado en el estado de flujo de efectivo, porque la depreciación no implica salida de dinero, sino que es un registro contable, que afecta el gasto y por consiguiente el estado de resultados.

Continúa con la explicación del estado de resultados, en donde la cooperativa al cierre del año generó unos excedentes de \$1,075 millones de pesos.

La señora asociada Marta Elena Palacio Mejía, presenta dos inquietudes al respecto:

- Considera que el supermercado generó excedentes muy bajos durante el año, y pregunta cual ha sido el comportamiento del inventario por faltantes.
- Replantear el supermercado, es un desgaste grande para una utilidad tan mínima, \$4 millones en el año, analizar hasta donde sea justificable.

El contador responde que se han implementado controles permanentes y el efecto se ha visto en los inventarios realizados por líneas, donde se han reducido significativamente los faltantes.



Mensualmente en las reuniones del Consejo de Administración se trata el tema del supermercado, pero se llega a la conclusión que la Asamblea ha tenido como política sostenerlo por imagen y balance social, especialmente por la generación de empleo.

Hay varias opiniones en el Consejo de Administración, sino es rentable para que se tiene, es un tema de análisis permanentemente, hay compromiso del Consejo de Administración de llevar a la próxima Asamblea su opinión al respecto para que se tome una decisión sobre su continuidad o no.

El asociado Sebastián Villa, manifiesta que si no hubiera sido por los bonos de la cooperativa la utilidad del supermercado hubiera sido negativa.

El contador nuevamente explica, que no es así, porque en gran parte las ventas correspondían a los mismos asociados y clientes que habitualmente compran en la cooperativa, lo que cambió fue el medio de pago porque cancelaban con el bono.

El gerente apoya la respuesta del contador, agregando que en determinado año el supermercado generó pérdidas y la asamblea manifestó que se debía conservar siempre y cuando diera punto de equilibrio o la pérdida fuera mínima. Cooagropecuaria se mueve es por la parte de insumos y mientras no se pierda en el supermercado, piensa como asociado que lo mejor es conservarlo, pero es la Asamblea quien toma la decisión, se han hecho sondeos y los precios no son más altos que la competencia, está de acuerdo que los excedentes de \$4 millones no son significativos, pero se debe tener en cuenta la labor social.

El señor Eucario Palacio Roldán manifiesta que se debe analizar y que el supermercado debe generar mínimo el valor del arrendamiento del local.

Sin más observaciones la señora presidente pone en consideración la aprobación de los estados financieros, siendo aprobados por unanimidad.

**11. Aprobación de la ejecución de los remanentes de los fondos sociales que no se alcanzaron a ejecutar en el año 2022.**

El contador explica a la asamblea sobre los remanentes de los diferentes fondos sociales que deben ser aprobados para ser ejecutados en el presente año y continuar con el régimen tributario especial, puesta en consideración la propuesta es aprobado por unanimidad.

**12. Autorización al representante legal para que realice el trámite de actualización del régimen tributario especial ante la Dian.**



El contador explica en que consiste esta aprobación, el presidente de acuerdo a la explicación, somete a consideración de la Asamblea la propuesta, siendo aprobada por unanimidad, que corresponde a un total de 123 asociados hábiles, informados por la junta de vigilancia, por consiguiente, se autoriza al representante legal para realizar los trámites necesarios con el propósito de que la cooperativa continúe en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

**13. Elecciones**

**a. Consejo de Administración**

De acuerdo a la conformación establecida para el Consejo de Administración, se requiere nombrar tres (3) miembros principales, por un período de tres (3) años y tres (3) miembros suplentes para un período de un (1) año.

El señor Nelson Arango propone al señor Julián Pérez, quien no acepta la postulación.

Se postulan de parte de la comisión de nominaciones los siguientes asociados hábiles:

- Blanca Nubia Ruiz Ruiz
- Fernando Alonso Peña Balbín
- Blanca Amparo Pérez Arango
- Pedro Pablo Palacio Roldán

La señora Maricela Lopera postula a la señora Genoeva Pérez Lopera y Ovidio zapata Monsalve, quien manifiesta no cumplir el estatuto porque lleva menos de un año como asociado.

Se postula el señor Jesús Orlando Villa Monsalve

Se relacionan en orden de postulación los siguientes asociados antes de iniciar el proceso de votación

- Blanca Nubia Ruiz Ruiz
- Fernando Alonso Peña Balbín
- Blanca Amparo Pérez Arango
- Pedro Pablo Palacio Roldán
- Genoeva Pérez Lopera
- Jesús Orlando Villa Monsalve

La comisión de escrutinios entrega la papeleta correspondiente para la elección y la presidente invita a los asociados a realizar el proceso de votación para Consejo de Administración.



La presidente de la Asamblea llama a cada uno de los asociados hábiles, para ejercer el derecho democrático y se realiza el escrutinio por parte de la comisión designada por la Asamblea.

La junta de vigilancia manifiesta que se encuentran presentes 123 asociados hábiles.

Antes de realizar el escrutinio, se aclara que los tres (3) postulados de mayor votación, quedan nombrados para un período de tres (3) años, como principales del Consejo de Administración, y los tres (3) siguientes en votación serán los suplentes del Consejo de Administración por un período de un (1) año.

El resultado del escrutinio fue el siguiente:

NOMBRE DELASOCIADO	TOTAL VOTOS
Blanca Nubia Ruiz Ruiz	30
Fernando Alonso Peña Balbín	16
Blanca Amparo Pérez Arango	4
Pedro Pablo Palacio Roldán	22
Genoeva Pérez Lopera	38
Jesús Orlando Villa Monsalve	10
Anulados	2
Blanco	1

Por consiguiente, quedaron elegidos los siguientes asociados para el Consejo de Administración:

ASOCIADO	REEMPLAZA A	CEDULA
<b>Principales periodo de tres (3) años</b>		
Genoeva Pérez Lopera	Reemplaza a Julián Pérez P	21.470.951
Blanca Nubia Ruiz Ruiz	Reelegida	21.713.841
Pedro Pablo Palacio Roldán	Pasa de suplente a principal (reelegido)	1.152.188.411
<b>Suplentes periodo de un (1) año</b>		
Fernando Alonso Peña Balbín	Pasa de principal a suplente (reelegido)	71.905.024
Jesús Orlando Villa Monsalve	Reemplaza a Alfonso Leonel palacio P	3.469.902
Blanca Amparo Pérez Arango	Reelegida	21.714.038

De acuerdo a los nombramientos realizados, el Consejo de Administración de la Cooperativa queda conformado de la siguiente manera:

ASOCIADO	CEDULA
<b>Principales periodo de tres (3) años</b>	
Genoeva Pérez Lopera	21.470.951
Blanca Nubia Ruiz Ruiz	21.713.841



Pedro Pablo Palacio Roldán	1.152.188.411
<b>Principal periodo de dos (2) años</b>	
Maricela Lopera Lopera	21.470.883
Juan Ignacio Villa Tobón	71.905.883
Jaime Laureano Arango Osorio	71.905.328
<b>Principal periodo de un (1) años</b>	
Santiago Alonso Londoño Arango	71.905.138
John Fredy Lopera González	71.906.292
Carlos Mario Pérez Ruiz	8.100.304
<b>Suplentes periodo de un (1) año</b>	
Fernando Alonso Peña Balbín	71.905.024
Jesús Orlando Villa Monsalve	3.469.902
Blanca Amparo Pérez Arango	21.714.038

**b. Junta de Vigilancia**

Se requiere nombrar un miembro suplente de la Junta de Vigilancia en reemplazo del señor Marcos Iván Tamayo Gómez (q.e.p.d).

Para la elección de un miembro suplente de la Junta de Vigilancia, solamente se postula la señora Amanda Tobón Lopera, la presidente pone en consideración realizar la elección por el sistema de aclamación y es aprobado por unanimidad.

Seguidamente pone en consideración la postulación de la señora Amanda Tobón Lopera, como miembro suplente de la Junta de Vigilancia y es aprobada por unanimidad.

Amanda Tobón Lopera - C. C 21.714.587 Suplente

**c. Revisoría Fiscal y fijación de Honorarios**

Se presentan dos (2) propuestas para la revisoría fiscal de las firmas A&G Auditores S.A.S y de la firma Revisar Auditores.

Se realiza la presentación de las propuestas presentadas en el siguiente orden:

- Revisar Auditores: no se presenta delegado de la firma de revisoría fiscal Revisar Auditores.
- A&G Auditores S.A.S: El señor Juan David Aristizábal gerente de la firma y la señora Alba Nelly Barrientos designada actual de la firma A&G Auditores, presentan la propuesta, se informa que son los actuales revisores fiscales.



La presidente de la Asamblea, pone en consideración realizar la elección a través del sistema de aclamación y es aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el sistema de votación, pone en consideración la firma de A&G Auditores S.A.S y sus honorarios por valor de 2.5 SMLMV, siendo aprobada por unanimidad.

Por consiguiente, la firma AYG Auditores S.A.S., identificada con NIT 900.814.201-2, queda reelegida como Revisora Fiscal de la Cooperativa por un periodo de un (1) año.

#### 14. Lectura y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2022

A petición del presidente de la Asamblea, el señor Jorge Ignacio Tamayo Ruiz, contador de la cooperativa presenta la propuesta de distribución de excedentes aprobada por el Consejo de Administración, la cual puede ser modificada por la asamblea, así:

PROYECTO DE DISTRUBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.075.443.286,73
MENOS: EXCEDENTES CON TERCEROS (ARTICULO 10 LEY 79/88)		305.595.386,63
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	100,00%	769.847.900,10
POR NORMA - LEY 79/88		
	%	VALOR
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20%	153.969.580,02
FONDO PARA EDUCACION	20%	153.969.580,02
FONDO PARA SOLIDARIDAD	10%	76.984.790,01
SUBTOTAL	50%	384.923.950,05
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		
	%	VALOR
FONDO PARA EDUCACION	13%	100.080.227,01
FONDO DE PROYECCION DE PROYECCION A LA COMUNIDAD	1%	7.698.479,00
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	10%	76.984.790,01
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	3%	23.095.437,00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	23%	177.065.017,02
SUBTOTAL	50%	384.923.950,05





<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	100%	769.847.900,10
-------------------------	------	----------------

La asociada Marta Elena Palacio Mejía, presenta la siguiente propuesta: Incrementar el 3% de revalorización de aportes al 6% y disminuir los 3 puntos al fondo de infraestructura, como se detalla continuación:

PROYECTO DE DISTRUBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		1.075.443.286,73
MENOS: EXCEDENTES CON TERCEROS (ARTICULO 10 LEY 79/88)		305.595.386,63
<b>EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>	<b>100,00%</b>	<b>769.847.900,10</b>
<b>POR NORMA - LEY 79/88</b>		
	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20%	153.969.580,02
FONDO PARA EDUCACION	20%	153.969.580,02
FONDO PARA SOLIDARIDAD	10%	76.984.790,01
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>384.923.950,05</b>
<b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>		
	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
FONDO PARA EDUCACION	13%	100.080.227,01
FONDO DE PROYECCION DE PROYECCION A LA COMUNIDAD	1%	7.698.479,00
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	10%	76.984.790,01
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6%	46.190.874,01
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	20%	153.969.580,02
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50%</b>	<b>384.923.950,05</b>
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>100%</b>	<b>769.847.900,10</b>

Una vez explicadas las dos propuestas, la presidente de la Asamblea las pone en consideración y se obtiene la siguiente votación:

- Propuesta del Consejo de Administración: 60 votos
- Propuesta de Marta Elena Palacio Mejía : 38 votos
- Se abstienen 25 asociados de votar



### 15. Aprobación revalorización de aporte a cada asociado con cargo al fondo constituido con dicho propósito.

El contador Jorge Ignacio Tamayo Ruiz, expone a los asociados presentes en la Asamblea el propósito del Fondo de Revalorización de Aportes, aclarando que, para poder llevar a cabo la revalorización de aportes en cabeza de cada asociado, se requiere la aprobación de la Asamblea, no es suficiente con la destinación de una parte de los excedentes para dicho fondo. Igualmente, aclara que la revalorización no puede ser superior al IPC del año anterior.

El presidente de la Asamblea, somete a consideración la propuesta de aprobar la revalorización de aportes en cabeza de cada asociado por un valor total de \$23.095.437,00, siendo aprobada por unanimidad, 124 asociados presentes.

### 16. Propositiones y recomendaciones.

La comisión de proposiciones y recomendaciones entrega a la presidencia las proposiciones presentadas por los asociados, así:

- El señor Mauricio Bedoya solicita un minuto de silencio por los asociados fallecidos: Evelio Osorio, Marcos Iván Tamayo Gómez, Fabio Arango Betancur y Jesús Alberto Roldán Pérez, es aceptado por todos los presentes.
- Se recomienda al Consejo de Administración analizar la continuidad del supermercado ya que este año dio excedentes por \$ 4.000.000, teniendo en cuenta el desgaste laboral que esta actividad representa, firmada Marta Elena Palacio Mejía. Se remite al consejo de Administración.
- Por favor aclarar bien como se hizo el negocio de Cooagropecuaria y Coopecrédito, No se encuentra firmada.

El gerente explica, que Coopecrédito propuso si queríamos, si éramos capaz, de redimir los bonos de Coopecrédito, cumplíamos los requisitos.

Antes de proponerle a Cooagropecuaria el gerente estuvo en varios establecimientos y algunos no cumplían y otros no quisieron.

Fue una negociación transparente, fue más el escozor que se presentó a través de las redes sociales; la señora Maricela Lopera explica que tributariamente estábamos en condición de cumplirle a Coopecrédito, en cambio otros posibles oferentes no.

El señor Eucario Palacio manifiesta que, los bonos generaron mucha controversia, pero que, a él, le pareció que estuvo muy bien, porque una cooperativa tiene que apoyar la otra y que la gente hable.

- Adicionalmente, el señor Eucario Palacio presenta verbalmente una recomendación sobre el concentrado de Itacol que en su concepto ha desmejorado en calidad, se debe hablar con el proveedor para que los clientes no se vayan.

La presidente de la asamblea manifiesta sobre el tema ya hay avances, se está formulando un concentrado entre Itacol y Cooagropecuaria.

El gerente manifiesta desconocer lo manifestado por el señor Eucario Palacio, pero es cierto que debemos mejorar, como las otras empresas vienen mejorando, con Itacol queremos de hacer un producto de alto perfil, visitar ganaderos y estudiar el estado del ganado.

Se proyecta iniciar con ese nuevo producto que solo lo va a vender Cooagropecuaria, presenta a la señora Laura quien está prestando un excelente servicio técnico.

- El señor Carlos Mario Pérez Ruiz pregunta: ¿Para donde vamos, que piensa hacer Cooagropecuaria este año con las utilidades presentadas que son altas, la cooperativa para dónde va?

Hay que manejar la parte social es una parte muy importante, con la parte de ventas que vamos hacer, como vamos a invertir, construcción de otra bodega, que vamos hacer con el supermercado, es interesante saber hoy que está quedando platica, pero se debe saber en que la vamos a invertir. Definir para dónde vamos.

La presidenta de la Asamblea responde que con los excedentes del año pasado ya quedaron aprobados.

Solicita propuestas de los asociados para poder trabajar los comités sobre estos aspectos. Sobre que vamos hacer este año, ya el gerente manifestó sobre la producción del concentrado propio y posesionar el abono propio en todo el norte de Antioquia, es un reto grande para la gerencia y el Consejo de Administración, para la producción de ambos productos.

Hay que crecer, pero hay que saber crecer, no podemos crecer a la loca con la economía como esta, el cambio de gobierno ha generado incertidumbre pero no sabemos hasta donde el sector agropecuario pueda beneficiarse o que puede suceder ya que esto es un tema mundial y ser muy cauteloso, pensando en el asociado, manifiesta preocupación frente a la decisión que debe tomar la cooperativa con respecto al supermercado, es un compromiso para el Consejo de Administración y la Gerencia de mucho análisis y toma de decisiones.



El gerente manifiesta que se acercaron varios asociados a solicitarle que no vayan a cerrar el supermercado y expresa la situación de 17 familias que quedarían sin empleo, se compromete a que, si el supermercado es sostenible lucha por dejarlo y fortalecer la parte de insumos, manifiesta proyecto de comprar una maquina más grande para fortalecer la producción de abono, hace énfasis en la parte social, siempre y cuando se incremente el consumo de ellos en la cooperativa.

- Se sugiere que los precios sean iguales a los de los otros supermercados, presentada por la señora Amanda Tobón. Será analizada por el Consejo de Administración.
- Hacer una revisión a los descuentos a los asociados debido a los excedentes del año pasado por la situación actual del sector agropecuario. Firmada Sebastián Villa. Se traslada al Consejo de Administración.
- Analizar los excedentes de la cooperativa para tener más en cuenta a los asociados con estímulos de bonos, firmada por 11 asociados. Será analizada por el Consejo de Administración.
- Explicar los beneficios del comité de solidaridad para que todos tengamos acceso y no quede tanto remanente y cada cuanto puede acceder al beneficio, la señora Cecilia Villa Pérez explica cuales son las actividades que se pueden realizar a través del fondo de solidaridad y que ha realizado la cooperativa, como tiene definido el reglamento y cada cuanto puede solicitar beneficio.
- La señora Amanda Tobón pregunta cuantos asociados son y propone modificar el valor de las compras en el año debido a que hay asociados que no lo cumplen. la presidenta de la Asamblea responde que es un tema de estatutos.

#### 17. Clausura y rifas.

Siendo las 2:47 p.m., se da por clausurada la Asamblea.

Una vez clausurada la Asamblea se realizan algunas rifas y se entrega un detalle a cada asociado.

Para constancia se firma en el Municipio de Entreríos a los 01 días del mes de marzo de 2023.



*[Handwritten Signature]*  
MARICELA LOPERA LOPERA  
Presidente

*[Handwritten Signature]*  
BLANCA NUBIA RUIZ RUIZ  
Secretaria

**CONSTANCIA DE APROBACIÓN**

La comisión nombrada por la Asamblea No.51 General Ordinaria de la Cooperativa Agropecuaria de Entrerrios, celebrada el día 01 de marzo de 2023, para la revisión y aprobación del acta conformada por los asociados: Luz Elena Roldán Pérez, Genoeva Pérez Lopera y Nicolás Antonio Marulanda Cárdenas, dejan constancia que las decisiones adoptadas en la Asamblea quedaron fielmente registradas en la presenta acta.

*[Handwritten Signature]*  
LUZ ELENA ROLDAN PEREZ  
Comisión

*[Handwritten Signature]*  
GENOEVA PEREZ LOPERA  
Comisión

*[Handwritten Signature]*  
NICOLAS ANTONIO MARULANDA CARDENAS  
Comisión

La presente acta es copia fiel tomada de la original, la cual se encuentra asentada en el libro de actas de la Cooperativa registrado en la Cámara de Comercio de Medellín.

*[Handwritten Signature]*  
BLANCA NUBIA RUIZ RUIZ  
Secretaria